

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 17 de octubre 2021



BASES

Categoría Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 10° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH.

Busca promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los Derechos Humanos.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

La siguiente convocatoria está destinada a niños, niñas y adolescentes que residan en Uruguay.

La propuesta es realizar de forma colectiva un video de un minuto sobre un derecho humano a elección. Puede ser realizado en el marco de un proceso educativo formal (escuelas, liceos, colegios, UTU), no formal (clubes de niños, centros juveniles y otros); así como por un grupo de amigos/as, vecinos/as, etc.

QUÉ PRESENTAR

Se podrá presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.

Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, h264 o .MOV.

LA CATEGORÍA NNA SE DIVIDE EN 3 SUBCATEGORÍAS:

- a) NIÑOS/AS: de 8 a 11 años.
- b) ADOLESCENTES: de 12 a 15 años.
- c) JÓVENES: de 16 a 21 años.

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 17 de octubre 2021



CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el 05 de julio **hasta el 17 de octubre a las 23.59**. No se aceptarán obras recibidas después de las 00 horas. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para participar habrá que completar el [formulario de inscripción](#) que se encuentra en la página web del festival, tenemosquever.org.uy y colocar allí un enlace de visionado de la obra (subido a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc).

Una vez seleccionados los cortos, el Festival se comunicará con quienes hayan quedado seleccionados para solicitar un archivo de mejor calidad, si así corresponde.

Como los postulantes son menores de edad, la persona responsable (mayor de edad) deberá solicitar una autorización firmada por madre, padre o tutor, que deberá mantener en su poder.

En todos los casos de la categoría NNA, los cortometrajes deberán presentarse junto a un referente mayor de edad quien será el responsable de las autorizaciones para la utilización de la imagen y la difusión del cortometraje realizado.

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:

- <https://forms.gle/wsUUrQov7HMA4KAP6>

JURADO

El jurado estará integrado por profesionales vinculados al cine y a los DDHH, con experiencia en educación. Los jurados serán publicados en la web de Tenemos Que Ver.

Se realizará una pre-selección de cinco obras por categoría (criterio que puede ser modificado por el jurado), las cuales serán anunciadas en la Ceremonia de Apertura del 10° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **viernes 29 de octubre** en la Sala Zitarrosa.

Durante la semana del Festival se realizará una proyección exclusiva de todos los pre-seleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de 1 Minuto 1 Derecho donde se les entregará un certificado y se compartirá un espacio

CONCURSO ABIERTO 1 MINUTO 1 DERECHO

Cierre: 17 de octubre 2021



para el intercambio de la experiencia. Los cortos que son parte de la selección podrán ser incluidos dentro de la programación de Tenemos Que Ver previo a alguna de las funciones.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 10° Tenemos Que Ver a celebrarse el **viernes 5 de noviembre** en Sala Zitarrosa.

A su vez, los fallos del jurado serán publicados también en la web del Festival www.tenemosquever.org.uy así como en las redes sociales.

La realización de instancias presenciales estará sujeta a la política sanitaria vigente durante la realización del festival.

PREMIOS:

Por cada categoría:

- **1 Cámara Fotográfica.** La misma será entregada a una institución educativa seleccionada por el grupo ganador.
- Para cada integrante del equipo: **Remeras para el equipo de realización del 9° Tenemos Que Ver**

DERECHOS DE OBRA

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS.

ACEPTACIÓN

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la de los/as realizadores) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA ESCRIBIR A participar@tenemosquever.org.uy